NOTARÍA XVII
AB. AMELIA DITO MENDOZA

6

AÑO 2016 PROV. 09 CANTÓN 01 NOTARIA 17 SECUENCIAL P03220

1 2 3 4 5 ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA

DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA

COMPAÑÍA A3 CONTROL Y

VERIFICACIÓN DEL PACÍFICO S.A.

AGECONTROL.-----

CUANTÍA: INDETERMINADA. ------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provinciá del 7 Guayas, República del Ecuador, hoy viernes catorce de 8 Octubre del dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADA AMELIA 9 DITO MENDOZA, NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DEL 10 CANTÓN GUAYAQUIL, comparece la señorita LINDA INÉS 11 HERBAS CHÁVEZ, por los derechos que representa en su 12 calidad de Gerente General y representante legal de la 13 compañía A3 CONTROL Y VERIFICACIÓN DEL PACÍFICO 14 S.A. AGECONTROL, según consta de la copia de su 15 nombramiento, que se adjunta como documento 16 nacionalidad declara de habilitante, quien ser 17 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, 18 Licenciada en Comercio Exterior, y domiciliada en ésta 19 ciudad de Guayaquil.- La compareciente es capaz de 20 obligarse y contratar, a quien por haberme presentado 21 identificación. de de su respectivo documento 22 por lo cual bien instruida en el conocerla doy fe. 23 objeto y resultado de la presente escritura pública, a la 24 que procede como queda expresado, con amália y 25 entera libertad para su otorgamiento, me presenta 26 minuta que se estipula al tenor siguiente: "SEÑOR'A 27 NOTARIA: Sírvase insertar en el Protocolo de Escrituras 28



Públicas a su cargo, una en la cual conste la reforma del estatuto social de la compañía A3 CONTROL Y VERIFICACIÓN DEL PACÍFICO S.A. AGECONTROL, al tenor CLÁUSULA PRIMERA.las cláusulas siguientes: MPARECIENTE: Comparece à la celebración de esta scritura pública, la señorita LINDA INÉS HERBAS CHÁVEZ, por los derechos que representa en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía A3 CONTROL Y VERIFICACIÓN DEL PACÍFICO S.A. AGECONTROL - CLÁUSULA SEGUNDA. -ANTECEDENTES: DOS. UNO) La compañía A3 CONTROL Y VERIFICACIÓN 11 DEL PACÍFICO S.A. AGECONTROL se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaguil, Abogada María Tatiana 14 García Plaza, el veintidós de Abril del dos mil catorce, e 15 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el diecisiete 16 de Julio del dos mil catorce.- DOS. DOS) La Junta General, 17 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía 18 A3 CONTROL Y VERIFICACIÓN DEL PACÍFICO S.A. 19 AGECONTROL, celebrada el doce de Octubre del dos mil 20 dieciséis, resolvió aprobar la reforma del estatuto social 21 de la compañía, y autorizó a la Gerente General y 22 representante legal para que suscriba la correspondiente 23 escritura pública de reforma del estatuto social, y su 24 correspondiente inscripción.- CLAUSULA TERCERA.-25 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPANÍA A3 26 DEL PACÍFICO VERIFICACIÓN 27 AGECONTROL: Con los antecedentes expuestos, la 28



13

15

23

24

señorita LINDA INÉS HERBAS CHÁVEZ, por los dere

2 representa en su calidad de Gerente '

3 representante legal de la compañía A3 COM

4 VERIFICACIÓN DEL PACÍFICO S.A. AGECONTROL, de

5 conformidad con lo resuelto por la Junta General,

6 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía,

7 celebrada el doce de Octubre dos mil dieciséis, tieñe a

8 bien en declarar que se reforman los artículos segundo y

9 el literal b) del artículo décimo noveno del estatuto social,

10 en los siguientes términos: "ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO.-

11 La compañía tendrá como objeto social: La prestación de

12 servicios de inspección, control, certificación de

existencia, calidad, cantidad y precios, exámenes

periciales de todo tipo de bienes y productos, exámenes

periciales de todo tipo de bienes y productos; la

16 prestación de servicios de calibración, mediación,

17 certificación de vehículos, equipos, contenedores sean o

no refrigerados, y la extensión de certificados de o no

19 conformidad, la prestación de servicios de inspección,

20 clasificación, certificación, entrenamiento y de control en

21 el campo marítimo y en el campo marítimo y en el área

22 aeronáutica, de ingeniera civil, arquitectura, calidad y

procesamiento de datos. La prestación de servicios

relacionados con la preparación de estudios,

25 entrenamientos, evaluaciones y proyectos técnicos

26 vinculados con el medio ambiente y de impacto

27 ecológico y medio ambiental; así como también los

28 relacionados con la seguridad y salud en el trabajo y lo



7

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

sistemas de gestión de calidad. Adicionalmente, también se dedicará a la certificación de la concordancia frente a os preceptos, normas, pautas o sistemas de gestión de alidad, de medio ambiente, seguridad y salud en el sbajo y otros utilizados en la industria, el comercio, la distribución, los servicios, así como de los productos o para la acreditación o certificación de personal; la realización de operaciones de fiscalización, análisis, mediación, valoración, control, verificación, auditoría y evaluación requeridos, servicios que podrán ser brindados con excepción a aquellas empresas a las cuales la compañía preste servicios de inspección u otro servicio que pueda generar algún conflicto de intereses. Así también la compañía podrá certificar la calidad y la cantidad de entreag-recepción custodia de aquellos, calibraciones de tanques y medidores, inspección técnica de equipos, e instalaciones : de transporte, almacenamiento distribución de crudos y derivados.- Entre su actividad se encuentra: UNO) Realizar inspecciones, verificaciones y certificaciones de toda clase de productos, bienes muebles e inmuebles, procesos, servicios, empresas, entidades, instituciones.- DOS) Analizar y certificar la calidad de productos varios; supervisar y certificar el embarque de mercaderías o contenedores, buques y otros medios de transporte. - TRES) Realizar operaciónes de control, evaluación, estudios técnicos cualitativos y cuantitativos por cuenta de terceros, acerca de toda clase de materias brutas, semiacabadas primas,



acabadas, así como acerca de todos máquinas e instalaciones de cualquier clasé físicos y químicos ensayos y análisis 3 Inspeccionar flujos de carga y descarga 4 líquidos, sólidos y gaseosos.- CINCO) Auditar 5inspeccionar/supervisar la producción, calibración de 6 tanques, autotanques, de contenedores y medidores de flujos.- SEIS) Realizar el peritaje y avalúo de equipos. 8 maquinarias, obras civiles, mercaderías, bienes muebles e 9 inmuebles.- SIETE) Certificar la calidad y cantidad 10 entrega-recepción de productos químicos.- OCHO) 11 Realizar operaciones de control, evaluación, estudios 12 técnicos cualitativos y cuantitativos por cuenta de 13 terceros de toda clase de bienes muebles e inmuebles, 14 trabajos de ensayos y análisis físicos y químicos.- NUEVE) 15 Desarrollo de actividades de inspección, verificación, 16 monitoreo, asistencia técnica, auditoría, capacitación 17 realizados con el uso, manejo, desarrollo, control 18 administración y conservación de los recursos naturales, 19 renovables y no renovables, control logístico de la 20 cadena de cultivo y explotación forestal, en sí todo lo 21 referente al medio ambiente tanto para el sector público 22 como el privado.- DIEZ) Realización de estudios de 23

24 impacto ambiental.- ONCE) Ejercer agencias

25 representación de empresas nacionales, extranjéras,

26 públicas, privadas, mixtas y de todo tipo. Podrá otorgar

27 franquicias y demás tipos de contratos mercantiles.----

28 DOCE) Servicios de información en áreas comerciales,

A NOTARÍA XVII AB AMELIADITO MENDOZA

> financieras, mejoramiento de procesos administrativos. Servicio integral por cuenta propia o ajena o asociados a eros para la organización de empresas, en cualquiera ersus sectores o actividades, análisis o estudios en las áreas jurídicas, legales, financieras, tributarias, informática, administrativa, y de recursos ambientales y de seguridad y 7 salud ocupacional - TRECE) Monitorear, verificar, supervisar, analizar, evaluar, controlar y certificar el desarrollo actividades de las. de. producción, 9 mantenimiento, control de calidad y cantidad, en 10 agricultura, avicultura, 11 relación a la acuicultura. piscicultura, repoblación forestal, floricultura, en sí todo lo 12 que se encuentre inmerso dentro del reino animal y 13 vegetal que sea objeto de estudio y análisis.- CATORCE) 14 Realizar actividades de inspección, verificación y 15 certificación de actividades mineras; así como la 16 evaluación, estudios técnicos cualitativos y cuantitativos y 17 análisis de suelos, subsuelos y minerales.- QUINCE) Realizar 18 el control de análisis físicos, químicos, microbiológicos y 19 cromatológicos para la industria de alimentos, agua y 20 bebidas,- **DIECISÉIS**) Gestión de informes de crédito, 21 análisis financiero y crediticio, brindar servicios de 22 verificación de datos domiciliarios y laborales.- DIECISIETE) 23 Servicios de reestructuración de empresas, encaminadas 24 a la optimización de sus recursos.- DIECIOCHO) Explorar y 25 escanear a través de sistemas no intrusivos de inspección 26 entre los cuales pueden estar rayos X, rayos Gama, entre 27 otros, a contenedores y mercaderías así como el servicio 28



ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCOMITATION DE LA COMPAÑÍA A3 CONTROL Y VERIFICACIÓN DEL PACÍFICO S.A. ANTECNTO DE CELEBRADA EL DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los doce días del mes de Octubre del dos mil dieciséis, a las 09h10, en la Ciudadela Simón Bolívar, solar 3, manzana 36, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía A3 CONTROL Y VERIFICACIÓN DEL PACÍFICO S.A. AGECONTROL: La Loda. LINDA INÉS HERBAS CHÁVEZ, por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas ochenta y seis (286) acciones ordinarias y nominativas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual número de votos; y, la Ing. AYARI VANESSA LARA TAGLE, por sus propios y personales derechos, propietaria de catorce (14) acciones ordinarias y nominativas de un valor de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% y con derecho a igual número de votos.- Preside la Junta, la Ing. AYARI VANESSA LARA TAGLE en su calidad de Presidenta, y como Secretaria actúa la Lcda. LINDA INÉS HERBAS CHÁVEZ, en su calidad de Gerente General, quien constata el quórum existente, previa a la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías, por lo que las accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a TRES MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA,- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN QUE REQUIERE LA GERENTE GENERAL PARA QUE IMPLEMENTE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- De inmediato, la Presidenta ordena que se pase a tratar y resolver el primer punto del orden del día: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.- En este punto, se le concede la palabra a la Lcda. LINDA INÉS HERBAS CHÁVEZ quien manifiesta que con la finalidad de que el objeto social establecido en el estatuto social de la compañía esté acorde a la actividad social que realiza A3 CONTROL Y VERIFICACIÓN DEL PACÍFICO S.A. AGECONTROL, así como las atribuciones del Presidente de la compañía es necesario reformar el estatuto social para lo cual propone la modificación del artículo artículo segundo y el literal b) del artículo décimo noveno por los siguientes textos: "ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO,- La compañía tendrá como objeto social: La prestación de servicios de inspección, control, certificación de existencia, calidad, cantidad y precios, exámenes periciales de todo tipo de bienes y productos, exámenes periciales de todo tipo de bienes y productos; la prestación de servicios de calibración, mediación, certificación de vehículos, equipos, contenedores sean o no refrigerados, y la extensión de certificados de o no conformidad, la prestación de servicios de inspección, clasificación, certificación, entrenamiento y de control en el campo marítimo y en el campo marítimo y en el área aeronáutica, de ingeniera civil, arquitectura, calidad y procesamiento de datos. La prestación de servicios relacionados con la preparación de estudios, entrenamientos, evaluaciones y proyectos técnicos vinculados con el medio ambiente y de impacto ecológico y medio ambiental; así como también los relacionados con la seguridad y salud en þ trabajo y los sistemas de gestión de calidad. Adicionalmente, también se dedicará a la certificación de la concordancia frente a los preceptos, normas, pautas o sistemas de gestión de calidad, de medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo y otros utilizados en la industria, el comercio, la distribución, los servicios, así como de los productos o para la acreditación o certificación de personal; la realización de operaciones de fiscalización, análisis, mediación, valoración, control, verificación, auditoria y evaluación requeridos, servicios que podrán ser brindados con excepción a



a las cuales la compañía preste servicios de inspección u otro servicio que religión conflicto de intereses. Así también la compañía podrá certificar la calidad y la entrega-tecepción custodia de aquellos, calibraciones de tanques y medidores, de quipos, e instalaciones de transporte, almacenamiento y distribución de antre su actividad se encuentra: **UNO**) Realizar inspecciones, verificaciones de productos, bienes muebles e inmuebles, procesos, servicios, instituciones. - **DOS**) Analizar y certificar la calidad de productos varios; de la comparque de mercaderías o contenedores, buques y otros medios de transporte. - TIKES) Realizar operaciones de control, evaluación, estudios técnicos cualitativos v cuantitativos por cuenta de terceros, acerca de toda clase de materias primas, brutas, semiacabadas, acabadas, así como acerca de todos los equipos, máquinas e instalaciones de cualquier clase. Trabajos de ensayos y análisis físicos y químicos. - CUATRO) Inspeccionar flujos de carga y descarga de gráneles líquidos, sólidos y gaseosos.- CINCO) Auditar procesos. inspeccionar/supervisar la producción, calibración de tanques, autotangues, de contenedores y medidores de flujos.- SEIS) Realizar el peritaje y avalúo de equipos, maguinarias, obras civiles, mercaderías, bienes muebles e inmuebles.- SIETE) Certificar la calidad y cantidad entregarecepción de productos químicos. • OCHO) Realizar operaciones de control, evaluación, estudios técnicos cualitativos y cuantitativos por cuenta de terceros de toda clase de bienes muebles e inmuebles, trabajos de ensayos y análisis físicos y químicos. - NUEVE) Desarrollo de actividades de inspección, verificación, monitoreo, asistencia técnica, auditoría, capacitación realizados con el uso, manejo, desarrollo, control administración y conservación de los recursos naturales, renovables y no renovables, control logístico de la cadena de cultivo y explotación forestal, en sí todo lo referente al medio ambiente tanto para el sector público como el privado.- DIEZ) Realización de estudios de impacto ambiental.- ONCE) Ejercer agencias y representación de empresas nacionales, extranjeras, públicas, privadas, mixtas y de todo tipo. Podrá otorgar franquicias y demás tipos de contratos mercantiles.- **DOCE)** Servicios de información en áreas comerciales, financieras, mejoramiento de procesos administrativos. Servicio integral por cuenta propia o ajena o asociados a terceros para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades, análisis o estudios en las áreas jurídicas, legales, financieras, tributarias, informática. administrativa, y de recursos ambientales y de seguridad y salud ocupacional.- TRECE) Mogitorear, verificar, supervisar, analizar, evaluar, controlar y certificar el desarrollo de las actividades de producción, mantenimiento, control de calidad y cantidad, en relación a la agricultura, avicultura, acuicultura, piscicultura, repoblación forestal, floricultura, en sí todo lo que se encuentre inmerso dentro del reino animal y vegetal que sea objeto de estudio y análisis.-CATORCE) Realizar actividades de Inspección, verificación y certificación de actividades mineras; así como la evaluación, estudios técnicos cualitativos y cuantitativos y análisis de suelos, subsuelos y minerales.- QUINCE) Realizar el control de análisis físicos, químicos, microbiológicos y cromatológicos para la industria de alimentos, agua y bebidas. - DIECISÉIS) Gestión de informes de crédito, análisis financiero y crediticio, brindar servicios de verificación de datos domiciliarios y laborales.- DIECISIETE) Servicios de reestructuración de empresas, encaminadas a la optimización de sus recursos.- DIECTOCHO) Explorar y escanear a través de sistemas no intrusivos de inspección entre los cuales pueden estar rayos X, rayos Gama, entre otros, a contenedores y mercaderías así como el servicio de registro de movimientos de carga.-DIECINUEVE) Fiscalizar obras civiles - VEINTE) Realizar actividades de almacenamiento y depósito para todo tipo de productos en cualquier instalación, maquina o equipo de almacenamiento, limpieza y secado de granos en silos; almacenamiento para mercancías de todo tipo; así como actividades de logistica de planificación, diseño, y apoyo de operaciones de almacenamiento.- VEINTIUNO) Monitoreo de contenedores a través de dispositivos electrónicos que constituyen soluciones integrales en seguridad y rastreo satelital. - Para cumplir con su objeto



social, podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas, otras compañías mediante acuerdo o asociaciones que estarán sujetas al conti competentes".- Se reforma el literal b del artículo décimo noveno del esta el siguiente texto:..."b) Para enajenar o gravar los bienes muebles o inmuel necesitará la autorización expresa de la Junta General de Accionistas". La X Accionistas se considera informada y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos aprobar la reforma del estatuto social en los términos ya mencionados.- De inmediato se pasa a conocer y resolver el segundo y último punto del orden del día: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA AUTORIZACIÓN QUE REQUIERE LA GERENTE GENERAL PARA QUE IMPLEMENTE LA REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- En este punto la Presidenta manifiesta a la sesión que es necesario autorizar a la Gerente General para que suscriba la correspondiente escritura pública de reforma del estatuto social de la compañía y la inscriba en el Registro Mercantil de Guavaguil.- La Junta General de Accionistas se considera informada y luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad de votos autorizar a la Gerente General para que suscriba la correspondiente escritura pública de reforma del estatuto social de la compañía y la inscriba en el Registro Mercantil de Guayaguil.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.-Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todas las accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos.- Para constancia, la suscriben las accionistas asistentes a ésta Junta, junto con la Presidenta y la Secretaria-Gerente General, siendo las 10h21, con lo que se declara concluida la sesión.----

Lcda, Linda Inés Herbas Chávez.

Accionista.

Ing. Ayari Vanessa Lara Tagle.

Accionista.

Ing. Ayari Vanessa Lara Tagle.

Presidenta.

Lcda. Linda Inés Herbas Chávez.

Secretaria-Gerente General.

COPIA

Ab Amelia Dito Mendozu Notaria XVII DEL CANTÓN GUAYAQUU



Guayaquíl, 24 de Junio del 2015



Licenciada

LINDA INÉS HERBAS CHÁVEZ

Ciudad.-

#### De mis consideraciones:

Cumpio en poner a su conocimiento que la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía A3 CONTROL Y VERIFICACIÓN DEL PACÍFICO S.A. AGECONTROL, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted como GERENTE GENERAL de la sociedad por el período estatutario de cinco (5) años.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el estatuto social de la sociedad.

La compañía A3 CONTROL Y VERIFICACIÓN DEL PACÍFICO S.A. AGECONTROL se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, Ab. María Tatiana García Plaza, el 22 de Abril del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 17 de Julio del 2014.

Atentamente,

ing. Ayari Vanessa Lara Tagle.

Presidenta.

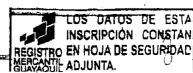
RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía A3 CONTRÓL Y VERIFICACIÓN DEL PACÍFICO S.A. AGECONTROL para el cual he sido elegida.

Guayaquil 24 de Junio del 2015.

Loda. Linda Thés Herbas Chévez.

Nacionalidad: Ecuatoriana.

c.c. No. 0916707615.



#### Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:31.307 FECHA DE REPERTORIO:25/jun/2015 HORA DE REPERTORIO:13:15

cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Canton Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Fecha veinticinco de Junio del dos mil quince queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía A3 ROL Y VERIFICACION DEL PACIFICO S.A. ONTROL, a favor de LINDA INES HERBAS CHAVEZ, de fojas 360 a 26.062, Registro de Nombramientos número 8.083.

ORDEN: 31307

Guayaquil, 26 de junio de 2015

REVISADO POR

Ab. Patricia Murillo Torres REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Amelia Dito Mendoza NOTARIA XVI DEL CANTON GUAYAQUIL



#### REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



A3 CONTROL Y VERIFICACION DEL PACIFICO S.A. AGECONTROL

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

HERBAS CHAVEZ LINDA INES

HIDALGO VIVANCO LISETH KATERINE

CONTADOR:

NÚMERO RUC:

RAZÓN SOCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: **OTROS** 

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

**OBLIGADO LLEVAR CO** 

TARIA

ON GUA

NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INSCRIPCIÓN: FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: 09/10/2014

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: FEC. ACTUALIZACIÓN:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPALSE VICENTIA

ACTIVIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE INSPECCION, CONTROL Y CERTIFICACION

DOMICELO TRIBUTARIO.

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadeia: SIMON BOLIVAR Numero: SOLAR 3 Manzana: 36 Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DEL AIRPORT HOTEL Email: gerencia@agecontrol3.com Telefono Domicilio: 042925757 Celular: 0999675848

DOMICIBIO ESPECIANDA SENDE SENDE LA COMPANSA DE LA COMPANSA DEL COMPANSA DE LA COMPANSA DEL COMPANSA DE LA COMPANSA DE LA COMPANSA DE LA COMPANSA DEL COMPANSA DEL COMPANSA DEL COMPANSA DE LA COMPANSA DEL COMPANSA DE LA COMPANSA DE LA COMPANSA DE LA COMPANSA DE LA COMPANSA DEL COMPANSA

OBLIGACIONES INIBUTARIAS

\* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
\* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
\* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
\* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
\* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
\* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE
\* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOSIREGISURADOSI (E.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS JURISDICCIÓN

\ ZONA 8\ GUAYAS

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2016001085202 Fecha: 06/10/2016 11:27:44 AM





# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



09/10/2014

NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIÁL: 0992880058001

A3 CONTROL Y VERIFICACION DEL PACIFICO S.A. AGECONTROL

No ESTABLECOMENTO: 001

Estado: FEC. CIERRE: ABIERTO - MATRIZ

FEC. INICIO ACT.

FEC. REINICIO:

NOMBRE COMERCIAL: ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE INSPECCION, CONTROL Y CERTIFICACION

A3 CONTROL

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton, GUAYAQUIL Perroquia: TARQUI Ciudadela: SIMON BOLIVAR Numero: SOLAR 3 Referencia: A UNA CUADRA DEL AIRPORT HOTEL Manzana: 36 Eminit: gerencia@agecontrol3.com Telefono Domicilio: 042925757 Celular: 0999675848







Código: RIMRUC2016001085202 Fecha: 06/10/2016 11:27:44 AM





Biocción General de Registro Civil. identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DAITO **IDENTIDAD CIUDADANA** 



Número único de identificación: 0916707615

Nombres del ciudadano: HERBAS CHAVEZ L

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: ---

Nombres del padre: HERBAS FRANCO JOSE VICENTE

Nombres de la madre: CHAVEZ PARRALES SEBASTIANA INES

Fecha de expedición: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 17 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Date: 2016.10.1 Reason: Firma Eli

Consultar la autenticidad de este documento ingresando ai portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateQocup ent.action









Dirección General de Registro Civil, los ntificación y Cedulación

## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIL

NUI:

0916707615

Nombre:

HERBAS CHAVEZ LINDA INES



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE
---

Sufragó el ciudadano:

-----

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la

fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 14 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 17 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action







28

de registro de movimientos de carà Fiscalizar obras civiles.- VEINTE) Realizar almacenamiento y depósito para todo ijo 3 cualquier instalación, maquina 4 almacenamiento, limpieza y secado de granos en 5 almacenamiento para mercancías de todo tipo; así como 6 actividades de logística de planificación, diseño, y apoyo 7 operaciones de almacenamiento.- VEINTIUNO) 8 Monitoreo de contenedores a través de dispositivos 9 electrónicos que constituyen soluciones integrales en 10 seguridad y rastreo satelital.- Para cumplir con su objeto 11 social, podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las 12 leyes ecuatorianas, podrá asociarse con otras compañías 13 mediante acuerdo o asociaciones que estarán sujetas al 14 control de los órganos competentes".- Se reforma el literal 15 b) del artículo décimo noveno del estatuto social por el 16 siguiente texto: ..."b) Para enajenar o gravar los bienes 17 muebles o inmuebles de la compañía, necesitará la 18 expresa de la Junta General autorización 19 CLÁUSULA DECLARACIÓN CUARTA: Accionistas".-20 JURAMENTADA.- La señorita LINDA INÉS HERBAS CHÁVEZ, 21 por los derechos que representa en su calidad de 22 Gerente General y representante legal de la compañía 23 A3 CONTROL Y VERIFICACIÓN DEL PACÍFICO S.A. 24 AGECONTROL, declara bajo juramento aule 25 representada no tiene contratos pendientes \ con 26 entidades del sector público, ni adeuda valores al I.E. \$\sigma... 27 CLÁUSULA QUINTA.- AUTORIZACIÓN: Queda autorizado



ogado Xavier Recalde Arboleda para que realice os trámites necesarios para la inscripción de la le acritura púbica en el Registro Mercantil del yaquil.- Sírvase usted, señora Notaria, agregar as de estilo para la perfecta validez de este umento.- f) Abogado Xavier Recalde Arboleda, matrícula número cero nueve - dos mil cuatro doscientos treinta y cinco del Foro de Abogados del Consejo de Nacional de la Judicatura".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma 10 que la compareciente acepta y ratifica en todas sus 11 partes y leída que le fue integramente ésta escritura, por 12 mí la Notaria, firma conmigo en unidad de acto, de todo 13 14 lo cual doy fe. -

- 15 p. A3 CONTROL Y VERIFICACIÓN DEL PACÍFICO S.A.
- 16 AGECONTROL.
- 17 R.U.C No. 0992880058001.

18

19

- 20 LCda. LINDA INÉS HERBAS CHÁVEZ.
- 21 Gerente General.
- 22 c.c. No. 0916707615.
- 23 C.V. No. 009-0184.

24

25

26

28

ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA

27 NOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN

GUAYAQUIL



Se otorgo ante mí, en fe de ello confiero este TERCER testimonio certificado de la escritura pública No. 2016-09-01-017-P03220 DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA A3 CONTROL Y VERIFICACIÓN DEL PACÍFICO S.A. AGECONTROL, que sello, rubrico y firmo en la ciudad de Guayaqui, el catorce de octubre

del dos mil dieciséis.- LA NOFARIA.

ABOGADA AMELIA DITO MENDOZA

OIT PIOTARIA TITULAR DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:43.377 FECHA DE REPERTORIO:18/oct/2016 HORA DE REPERTORIO:11:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Octubre del dos mil dieciséis queda inscrita: Escritura Publica que contiene la Reforma de Estatutos, de la compañía A3 CONTROL Y VERIFICACION DEL PACIFICO S.A. AGECONTROL, de fojas 47.051 a 47.064, Registro Mercantil número 4.133. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

NTÓN GUAYAQUIL

DELEGADA

ORDEN: 43377

Guayaquil, 18 de octubre de 2016

Guayaquii, 18 de octabre de 2010

REVISADO POR:

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

L8 NOV 2016

RECIBIDO

4072 11:49 Flora GENESO



Factura: 001-002-000015195



20160901017O01059

EXTRACTO COPIA PLARCHIVO Nº \$60901017001059

NOTARIO OTORGANTE:	DECIMA SEPTIMA NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	14 DE OCTUBRE DEL 2016, (12:22)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCER
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA A3 CONTROL Y VERIFICACIÓN DEL PACIFICO S.A. AGECONTROL
	TO THE ACCOUNTING

OTORGANTES	OTORGADO POR		
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTID	AD No. IDENTIFICACIÓN
A3 CONTROL Y VERIFICACION DEL PACIFICO S.A. AGECONTROL	REPRESENTADO POR LINDA INES HERBAS CHAVEZ	RUC	0992880058001
	A FAVOR DE		
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTID	AD No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-10-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
Nº IDENTIFICACIÓN DEL	
PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) AMELIA POLICARPA DITO MENDOZA

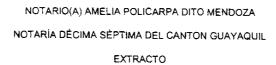
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 001-002-000015189



20160901017P03220





C								
Escritura	N°:	20160901	017P03220					
								:
<u> </u>				ACTO O CONT	RATO:			
ļ				REFORMA DE EST	TATUTOS			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
FECHA D	E OTORGAMIENTO:	14 DE OC	TUBRE DEL 2016, (1	2:00)				
<u></u>								
OTORGA	NTES		*					
<u> </u>	<del></del>			OTORGADO				
Persona	Nombres/Razón		Tipo intervininete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	A3 CONTROL Y VERII DEL PACIFICO S.A. AGECONTROL	FICACION	REPRESENTADO POR	RUC	099288005800 1	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	LINDA INES HERBAS CHAVEZ
	<del></del>		<del></del>					
<b>-</b>	<del>,                                     </del>		<del>,                                      </del>	A FAVOR D		<del>,</del>		
Persona	Nombres/Razón	social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓ	)N					**************************************		
0.2707,070	Provincia			Cantón			Do-	
GUAYAS			GUAYAQUIL	Carlon	190	CAFUERTE	Parroquia	<del></del>
			CONTINUE		INO	CAPUERTE		
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:				<u> </u>	<del> </del>		
OBJETO/6	BERVACIONES:							
—				<u> </u>			<del></del> -	
[					)			
CUANTÍA	DEL ACTO O	INDETERN	MINADA	7 7	<del></del>			
CONTRAT	U: \							
	OR ON GUAYAOU	The state of the s		A) AMELIA POLICAP CIMA SÉPTIMA DEL EXTRACTO	. CANTON GUA			

Escritura Nº:	20160901017P03220
	ACTO O CONTRATO:
	PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE OCTUBRE DEL 2016, (12:00)
OTORGANTES	

		<u> 경기를 살고 됐는데 건물하다</u>	OTORGADO	OR			
Persona	Nembres/Razon social	Tipo intervinimete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
uridica	A3 CONTROL Y VERIFICACION DEL PAGIFICO S.A. AGECONTROL	REPRESENTADO POR	RUC	099288005800 1	ECUATORIA NA	PETICIÓNARIO (A)	LINDA INES HERBAS CHAVEZ
			A FAVOR D	.V		18.1 18.18.18.18.18.18.18.18.18.18.18.18.18.1	
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que represe
ille er i							
BICACIÓ							
1.523	Provincia **		Cantón			Parroquia	
JAYAS.		GUAYAQUIL		ROC	AFUERTE		
100	* 3 4 3 1 * 1 * . ·				**************************************		
Valena		114 a 1 1 a 4					
SCRIPC	IÓN DOCUMENTO:			<del></del>			
		4.5	<u> </u>	Address of North	and the second second		
BJETOM	BSERVACIONES:					<del>, , , , , , , , , , , , , , , , , , , </del>	· 1955年 - 1975年 - 197
BJETOK	BSERVACIONES:		94, 94 <u>94</u> 7 4, 8 8				
BJETÖK	BSERVACIONES:						
JANTIA !	DEL ACTO O	AHVADA					
	DEL ACTO O	diyada		$\rightarrow$			
JANTIA I	DEL ACTO O	/ityADA					
JANTIA I	DEL ACTO O	MNADA					
JANTIA I	DEL ACTO O	ANADA	So of		7		
IANTIA I	DEL ACTO O	ARNADA YA					
IANTIA I	DEL ACTO O	ARNADA			D		
IANTIA I	DEL ACTO O	ARNADA					
JANTIA !	DEL ACTO O	dinada					
IANTIA I	DEL ACTO O						
JANTIA !	DEL ACTO O		) AMELIA POLICARI				
JANTIA !	DEL ACTO O	NOTARIO(A		PA DITO MENDO	DZA		
JANTIA !	DEL ACTO O	NOTARIO(A	) AMELIA POLICARI	PA DITO MENDO	DZA		
IANTIA I	DEL ACTO O	NOTARIO(A		PA DITO MENDO	DZA		
IANTIA I	DEL ACTO O	NOTARIO(A		PA DITO MENDO	DZA		
JANTIA I	DEL ACTO O INDETERN	NOTARIO(A		PA DITO MENDO	DZA		
ANTIA I	DEL ACTO O INDETERN	NOTARIO(A		PA DITO MENDO	DZA		

miguel Position Superintendencia de Compañías

Guayaqui! Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

24/OCT/2016 11:29:10

Usu: evillamar



Remitente:

No. Trámite: 37232

REGISTRADOR DE DURAN Y SAMBORONDON LUIS IDROVO

Expediente:

181303

RUC:

Razón social:

A3 CONTROL Y VERIFICACION DEL PACIFICO

S.A. AGECONTROL

SubTipo tramite:

COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTO INSCRITO EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de tràmite, año y verificador =